
NADA era mas natural, ni nada mejor cumplía á los fines de la Real Sociedad Económica de Murcia, que consagrar el homenaje de su justa gratitud á la persona de quien recibe su vida, su lustre y esplendor. Perseverante siempre con tal idea la Corporacion de que se deja hecho mérito, queriendo ofrecer un estímulo para el adelanto en los diferentes ramos que constituyen la prosperidad pública del pais que la dá nombre, en una de sus sesiones ordinarias acordó se circulase un programa de premios, cuya distribucion habia de tener lugar en 19 de Noviembre del presente año, día de su Soberana la Reina Doña Isabel 2.^a, y augusta hija (q. D. g), los cuales serian adjudicados al mérito, aplicacion y talento de los que mas se distinguieran en los cértámenes, que oportunamente debian celebrarse. Verificados estos, y presentada la calificacion por las diferentes comisiones nombradas al intento, solo faltaba hacer efectivas las ofertas de la Sociedad consignadas en el programa indicado de 30 de Junio último.

